Código Seguro de Verificación: 96b866ae-000f-4ae9-93b7-e5df0e958d99
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19359524
Fecha de impresión: 15/04/2024 08:58:18
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 12/04/2024 08:55

Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Sanidad

EDICTO

Intentada la notificación por dos veces a el/la titular del DNI/NIE nº.: 52.763.094-J, del Decreto nº 2024DEG004268, de fecha 5 de marzo de 2024, en relación con el expediente número SAMO2023000089, tramitado en este Departamento de Sanidad y que no se ha podido practicar al ser devuelta la correspondencia por el servicio de correos por "desconocido".

En virtud de ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente Edicto, se le emplaza para que comparezca ante el Departamento de Sanidad –C/ Cervantes, nº 3 - 03002 Alicante, teléfono 965230279, fax 965981144, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para poner en su conocimiento el contenido íntegro del acto pretendido notificar y dejar constancia de tal conocimiento.

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, y ante el órgano que lo dictó, cabe interponer, por escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, o este directamente, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente a aquel en que reciba esta notificación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php